



CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 91, 92 fracción I, VI, 95, 99 y 212 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de marzo, que tendrá verificativo a las 12:30 (doce horas con treinta minutos), del día viernes 26 (veintiséis) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrati3o Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del C. César Francisco Padilla Chávez en su carácter de Presidente Municipal Interino, para declarar como Sesión Reservada la presente;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno,
- V.- Se da vista al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero del 2021 dos mil veintiuno;
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro), promovido por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo (IMEPLAN);
- VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,





apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, para la actualización del Estatuto Orgánico para las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco;

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice y declare la regularización formal del predio urbano irregular de propiedad privada, promovido por el ciudadano Antonio Barboza Leal, ubicado sobre la calle Vicente Guerrero, número 78, en la localidad de San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como apruebe el proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice y declare la regularización formal del predio urbano de propiedad privada identificado como parcela 125 Z1 P2/2 del Ejido "El Cuatro", desincorporado del régimen ejidal, dentro del cual se emplazó el Asentamiento Humano Irregular conocido como "El Manantial Sección I" de la localidad de Unión del Cuatro, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice y declare la regularización formal, del predio urbano de propiedad privada identificado como parcela 133 Z1 P2/2 del Ejido "El Cuatro", desincorporado del régimen ejidal, dentro del cual se emplazó el Asentamiento Humano Irregular conocido como: "El Manantial Sección II" de la localidad de Unión del Cuatro, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente:

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice y declare la regularización formal del predio urbano de propiedad privada identificado como parcela 132 Z1 P2/2 del Ejido "El Cuatro", ya desincorporado del régimen ejidal, dentro del cual se emplazó el Asentamiento Humano Irregular conocido como: "El Manantial Sección III" de la localidad de Unión del Cuatro, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Celia Montserrat Andrade García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión del Título de Concesión en forma parcial y definitiva de derechos con relocalización de volumen y cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 101,726.99 metros cúbicos anuales, derivados del Título de Concesión número 814549, como parte de las obligaciones derivadas de la acción urbanística denominada "ZOI SUR";

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de





Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir voto favorable, relativo al proyecto de decreto número 28326/LXII/21, que reforma los artículos 62 fracción X, recorriéndose las fracciones subsecuentes y el 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco;

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de las Reglas de Operación del "Programa Chamba para Todos 2021", para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación de la Célula de Búsqueda de Personas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto en el marco de la consolidación de los trabajos que Ileva a cabo la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco;

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora, Violeta Zaragoza Campos, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como coadyuvante, la celebración de un Convenio General de Coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del campo, con el objeto de contribuir en la defensa de los derechos humanos de los jornaleros agrícolas;

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, el C. César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de los convenios de concertación de obras de mitigación al impacto de la infraestructura hidráulica y de movilidad en el Municipio, gestionadas por el Consejo de Colaboración;

XIX.- Asuntos Generales; y

XX.- Clausura de la sesión.





En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 24 de marzo del 2021.

CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL NOTERINO:00

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA. SECRETARIA GENERAL DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.

c.c.p. Vefatura de Gabinete.

c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/apge.



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/006/2021/SG DE L SESIÓN ORDINARIA de fecha 26 de marzo del 2021.